
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1810.

S. Diego de Alcalá

POLITICA.

Continuacion de la de ayer.

El hombre en sociedad y sus deberes.

La obligacion natural del hombre es buscar la utilidad de todos los hombres: la obligacion civil es buscar la utilidad de muchos hombres; y quando no pueda promoverla por impedimento personal, ó casual, debe buscar la utilidad de algunos; y á lo último de todo la suya propia; de manera que la utilidad de todos, ó de muchos, ó de algunos, debe siempre anteponerse á la propia utilidad; y si la sociedad nacional, si el amado lugar de nuestro nacimiento, si nuestra patria, ó claramente lo ordena, ó tacitamente lo exige, entonces ningun peligro nos debe detener. La patria puede perder mucho en un buen ciudadano; pero un ciudadano, perdida su patria, *lo tiene perdido todo*; y todo ciudadano debe arriesgarse, exponerse y aun sacrificar su existencia y bien estar por la salvacion de su patria. Temer los riesgos y no querer comprometerse quando la patria peligrá, no es ser prudente, es ser cobarde, es ser vil: *el que no se atreve á arriesgar algo por su patria, es indigno de ella...* ¡Oh, nunca un buen español merezca este borron!

La sociedad nacional puede destruirse, la patria puede

perderse, militar ó legislativamente; y ya que no todos lo podemos todo, (*non omnia possumus omnes*) defiéndanla unos como militares, sostengámosla otros como políticos: hagan los unos guerra con las armas; háganla otros, no menos útil y necesaria con la pluma: combatan unos á sus invasores, impidan otros los vicios civiles. Lo mismo digo de todas las otras clases del Estado: haya una entera union entre ellas, y entre todos los miembros de esta sociedad; ninguno tema arriesgarse, ninguno dexee de hacer lo que pueda: destrúyanse igualmente el despotismo, y la anarquía; evitense ó corrijanse los abusos; dése á las leyes su justo y entero vigor; ninguno las quebrante sin pena, ni de ellas pueda eximirse; y la sociedad nacional, la patria, nuestra amada España será salva.

SONETO.

El código del hombre en sociedad,
 Saca de la razon su angusta esencia,
 Y apurado en el fuego de la ciencia
 Sostiene la justicia y libertad.
 Dependé de las leyes la igualdad
 Que del déspota enfrena la violencia;
 En ellas contra anárquica insolencia,
 Se enciende el rayo á la luz de la verdad.

O vos de España venturosa gente,
 Que por estos principios modelado
 Veis en las Córtes código excelente.
 Ninguno, de la fuente desviado,
 Sorba inmunda gotera pestilente,
 Que altere la opinion, pierda el Estado.

A. Q. E.

NOTICIAS.

Burgos 18 de octubre.

El 14 de este habia en Bayona 300 infantes y 400 caballos, los que vinieron á reunirse en Vitoria con 600 infantes que estaban en Tolosa y 1200 que habia en dicho Vitoria. Llegaron todos reunidos á esta ciudad, y han salido la mitad para Valladolid, y la otra para Madrid: cinco mil hom-

bres de infantería reunidos de todas las guarniciones de las Provincias y Navarra se han repartido igualmente dirigiéndose 20 á Santander y Bilbao, y los 30 restantes se dividieron en 4 destacamentos que han salido ya de esta ciudad, el primero con dos obuses, el segundo con dos violentos, el tercero con 200 carros de pólvora, 22 carros franceses con mucha fardería y barriles, y el quarto escoltando 200 tiros de caballos que solamente llevan las guarniciones.

En Vitoria hay presas mas de mil familias de las Provincias, Navarra y Rioja baxo de varios pretextos, y se les va dando libertad á medida que entregan todo su numerario y alhajas.

La guarnicion de Vitoria es muy corta, y hasta ahora no se ha formado en ella la guardia civica por mas que mientan las gazetas francesas.

La guardia civica de Burgos está ya formada, y se compone de 1200 plazas, que se presentaron sin armas á prestar el juramento en el dia 14 al frente de 500 franceses y alguna caballería, y de dos cañones cargados, que estaban al extremo de la calle con mecha encendida. Asistió el gobernador con toda su plana mayor, y ahora obligan á los civicos á que hagan todas las fatigas. El comisario de policía ha sido el primero que ha hecho la guardia de oficial al intendente.

La conduccion de correos desde Castroxeriz á Burgos ha cesado apesar de que reusando ya los franceses y los paisanos llevar las cartas porque siempre salian cardados, tomaron los gobernadores el partido de hacer salir con ellas á los eclesiásticos, dándoles un burro para llevar la carga.

En el dia 12, estando formados 600 franceses en el campo de Celada del camino, diez guerrilleros que pasaron por su retaguardia, cogieron y se llevaron á presencia de todo el cuerpo á 4 dragones: en el mismo dia otros 6 que baxaron al hospital de Burgos apresaron á la vista de los franceses 800 reses ovejunas.

En el dia 15 ahorcaron en Burgos á un frayle, que habiendo sido tesorero de la partida de Amor se desertó llevando muchos intereses. Un oficial frances con algunos dragones lo arrestó y conduxo á Burgos, á cuyo gobernador prometió

manifestar los sitios en donde Amor tenia escondidas sus municiones y armas y 50 reses merinas, y así lo verificó. Posteriormente habiendo salido en busca de la partida de Tapia para atraerlo al partido frances, y no habiendo cumplido la palabra que habia empeñado, el mismo gobernador dió orden para que lo colgase, como se verificó con aplauso de todos los patriotas.

Valladolid 23 de octubre.

El día 21 fueron conducidos á Francia en calidad de presos el superintendente general de policia llamado Monasterio, el comandante de esta plaza, el jefe del estado mayor Barthelemy, y el comandante de prisioneros en ella, escoltados por 80 dragones y 6 gendarmes.

Han entrado aquí 40 infantes y 10 caballos al mando del general Drevet, reunidos de todas las guarniciones de Castilla, Navarra y Provincias, y pasan á Salamanca y de allí á Portugal á incorporarse con el ejército de Massena.

En Zamora no hay mas novedad que la entrada y salida de tropas en partidas para conducir viveres al ejército de Portugal.

Coruña 12 de noviembre.

AVISO.

En el día de hoy 12 del corriente de 3 y media á quatro de su tarde se rematarán en la calle de S. Andres, almacén número 165, 50 caxas de azucar de la Havana, superior, en 5 lotes de á 10 caxas, 6 de blanco y 4 de dorado, con condiciones que se harán presente á los concurrentes.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.